

HECHO ESENCIAL

Marítima de Inversiones S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 6 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Re.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas y
Proposición de Distribución de Dividendo Definitivo

Estimada señora Presidenta:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30, y en la Circular N°660, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Marítima de Inversiones S.A. (la "Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") para el día 12 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en Hendaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2023; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- 2.- Distribución de dividendos con cargo a utilidades del ejercicio 2023;
- 3.- Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2024;
- 4.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2024;
- 5.- Cuenta de las operaciones relacionadas; y
- 6.- Otras materias de interés social que sean propias de la Junta a que se cita.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas

a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 6 de abril de 2024.

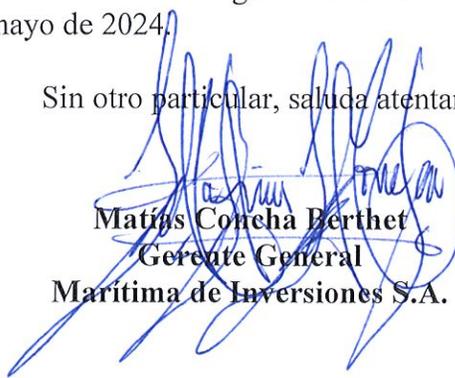
Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico “Diario Financiero”, los días 28 de marzo y 2 y 10 de abril de 2024.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 28 de marzo de 2024, en el sitio web de la Sociedad, www.marinsa.cl. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2024 y sus respectivos fundamentos.

Por último, el Directorio acordó proponer a la Junta el pago de los siguientes dividendos:

- a) **Dividendo N°69, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** con cargo a la utilidad del ejercicio 2023, por un monto total de \$2.646.778.549, ascendente a \$0,9402393793 por acción, el que, sumado al Dividendo N°68, Provisorio, pagado el 14 de junio de 2023, equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagaría a contar del día 8 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 2 de mayo de 2024.
- b) **Dividendo N°70, Definitivo, Adicional:** con cargo a la utilidad del ejercicio 2023, por un monto total de \$17.853.221.451, ascendente a \$6,3421633292 por acción, que equivale a un 19,37% de la utilidad del ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagaría a contar del día 8 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 2 de mayo de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Matías Concha Berthet
Gerente General
Marítima de Inversiones S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
Archivo